MOCION DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
09 JUN. 2023
RECIBIDO
Hora: 12:18
Firma:

Moción de Orden del Día N°.....

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huayllán en la provincia de Pomabamba, departamento de Ancash, fue creado mediante Ley N° 12374 del 28 de junio de 1955, en el gobierno del presidente Manuel A. Odría.

Que, según su ley de creación señaló que el distrito está integrado por los anexos siguientes: Acobamba, Atojpampa, Asuaj, Atapachca, Colpa, Chinchó, Huanchacbamba, Huaychó, Ingenio, Parral, Tinyash, Chaupis, Huayllancocha y Puncubamba.

Que, el distrito limita con los siguientes: por el norte, una línea geográfica que parte del cerro Shanllalaco Jirca y baja por la quebrada Vilcarajra hasta encontrar el río Pomabamba, por su margen derecha, desde la quebrada Vilcarajra hasta la quebrada Seccha; por el sur, la quebrada Seccha, desde el río Pomabamba, hasta el cerro Quishuar Vaquería, siguiendo la línea por las cumbres de los cerros Yana Guga, Hichic Parga y Horcon Cocha Jirca; y por el Oeste, sigue la línea por las altas cumbres de la Cordillera Blanca, llamadas Huilgo Jirca, Caja Cocha Jirca, Chaga Jirca, Lluychupagallpan Jirca, hasta terminar en el cerro Shanllalaco Jirca, lugar donde comenzó esta delimitación.

Que, tiene una superficie de 347,92 km², de clima templado en la mayor parte del territorio; los períodos de lluvia son entre los meses de noviembre y marzo.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo al distrito de Huayllán, provincia de Pomabamba - región Áncash, al conmemorarse, este 28 de junio, el 68° Aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Huayllán, provincia de Pomabamba, Sr. Escudero Vega Fredy Jon, por su intermedio, a los regidores, funcionarios, trabajadores municipales y a toda la comunidad en general.

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA